

Ocampo, Guanajuato. A 13 de Enero del 2025

Oficio No. RSI-UT-001/2025

Asunto: Entrega de información.

Estimado(a) solicitante.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100000125

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

1. TOTAL DE FRACCIONAMIENTOS AUTORIZADOS Y REGISTRADOS EN EL MUNICIPIO.
2. TOTAL FRACCIONAMIENTOS APOYADOS Y GESTIONADOS POR INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y/O POR LA ANTERIOR COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
3. TOTAL DE FRACCIONAMIENTOS GESTIONADOS POR LA INICIATIVA PARTICULAR Y PRIVADA.
4. TOTAL DE HECTÁREAS POR FRACCIONAMIENTO AUTORIZADOS Y REGISTRADOS EN EL MUNICIPIO.
5. CLASIFICACIÓN, TIPO Y USO DE SUELO DE CADA UNO DE LOS FRACCIONAMIENTOS AUTORIZADOS Y REGISTRADOS EN EL MUNICIPIO.
6. UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN PARA SU LOCALIZACIÓN DE LOS FRACCIONAMIENTOS AUTORIZADOS Y REGISTRADOS EN EL MUNICIPIO.
7. NOMBRES DE LOS FRACCIONAMIENTOS AUTORIZADOS EN EL MUNICIPIO.
8. TOTAL DE LOTES DE VENTA DE CADA UNO DE LOS FRACCIONAMIENTOS AUTORIZADOS, AUTORIZADOS EN EL MUNICIPIO.
9. FRACCIONAMIENTOS EN PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE LOS PERMISOS DENTRO DEL MUNICIPIO.

10. TOTAL DE FRACCIONAMIENTOS IRREGULARES (SEA SU CONDICIÓN: PARADOS, ABANDONADOS, CLAUSURADOS) EN EL MUNICIPIO POR INCUMPLIMIENTO LEGAL Y/O TÉCNICOS.
11. CLASIFICACIÓN DE LOS FRACCIONAMIENTOS SEGÚN SU GIRO DE VENTA SEA DE LOTE, DE CASA-HABITACIÓN O MIXTO.
12. TOTAL DE CONDOMINIOS EN DESARROLLO EN VERTICAL AUTORIZADOS Y REGISTRADOS EN EL MUNICIPIO.
13. TOTAL DE LOTES DE VENTA DE CADA UNO DE LOS CONDOMINIOS EN DESARROLLO EN VERTICAL AUTORIZADOS.
14. TOTAL DE CONDOMINIOS EN DESARROLLO EN HORIZONTAL AUTORIZADOS.
15. TOTAL DE LOTES DE VENTA DE CADA UNO DE LOS CONDOMINIOS EN DESARROLLO EN HORIZONTAL AUTORIZADOS.
16. UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN DE LOS CONDOMINIOS TANTO EN VERTICAL COMO EN HORIZONTAL AUTORIZADOS Y REGISTRADOS EN EL MUNICIPIO.
17. TOTAL DE PERMISOS DE DIVISIÓN DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL SEPARADOS EN LOS 4 TRIMESTRES (ENERO-MARZO, ABRIL-JUNIO, JULIO-SEPTIEMBRE, OCTUBRE-DICIEMBRE) DEL AÑO 2023 Y DEL 2024.

En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4, 11, 17, y con fundamento en lo que establecen los artículos 1, 21, 47, 48 fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, una vez que se ha realizado la gestión de información correspondiente con la dependencia de **Desarrollo Urbano**, me permito remitir a usted la información proporcionada por dicha área:



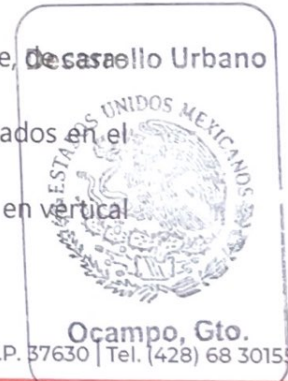
Oficio No. DU-01-01/2025
Ocampo, Gto., 13 de enero del 2025
Motivo: Respuesta a solicitud de información

Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado
Titular de la Unidad de Transparencia
Ocampo Guanajuato
PRESENTE:

La que suscribe Tec. Brenda Itzel Monreal Rodríguez, en mi carácter de Encargada de la Dirección de Desarrollo Urbano, a través del presente y en relación al oficio recibido en esta dirección por vía correo electrónico el día 08 de enero del año en curso, con número de folio: 110197100000125, donde requiere la siguiente información:

DEL ESCRITO:

1. Total de fraccionamientos autorizados y registrados en el municipio.
2. Total fraccionamientos apoyados y gestionados por instituto de vivienda del Estado de Guanajuato y/o por la anterior comisión de vivienda del estado de Guanajuato.
3. Total de fraccionamientos gestionados por la iniciativa particular y privada.
4. Total de hectáreas por fraccionamientos autorizados y registrados en el municipio.
5. Clasificación, tipo y uso de suelo de cada uno de los fraccionamientos autorizados y registrados en el municipio.
6. Ubicación y/o dirección para su localización de los fraccionamientos Autorizados y registrados en el municipio.
7. Nombres de los fraccionamientos autorizados en el municipio
8. Total de lotes de venta de cada uno de los fraccionamientos autorizados en el municipio
9. Fraccionamientos en proceso de autorización de los permisos dentro del municipio.
10. Total de fraccionamientos irregulares (sea su condición: parados, abandonados, clausurados) en el municipio por incumplimiento legal y/o técnicos.
11. Clasificación de los fraccionamientos según su giro de venta sea de lote, desarrollo urbano habitación o mixto.
12. Total de condominios en desarrollos en vertical autorizados y registrados en el municipio.
13. Total de lotes de venta de cada uno de los condominios en desarrollo en vertical autorizados.
14. Total de condominios en desarrollo en horizontal autorizados.



Comonfort esq. Allende s/n, Zona Centro, C.P. 37630 | Tel. (428) 68 30155



**DESARROLLO
URBANO**



15. Total de lotes de venta de cada uno de los condominios en desarrollo en horizontal autorizados.
16. Ubicación y/o dirección de los condominios tanto en vertical como en horizontal autorizados y registrados en el municipio.
17. Total de permisos de división dentro de la cabecera municipal separados en los 4 trimestres (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre, octubre-diciembre) del año 2023 y del 2024.

DE LA CONTESTACIÓN

- I. Antes de dar respuesta a sus preguntas, es preciso manifestarle que de acuerdo al artículo 12 del Código Territorial para el Estado y los municipios de Guanajuato esta Dirección es competente en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- II. Al respecto de lo anterior, en relación a su pregunta número uno, le comento que en esta dirección se cuenta con un registro de 5 fraccionamientos autorizados.
- III. En relación a su pregunta número dos, le comento que esta dirección no cuenta con información alguna sobre fraccionamientos gestionados por la Comisión de vivienda del Estado de Guanajuato.
- IV. En relación a su cuestionamiento número tres, le informo que son 5 fraccionamientos Gestionados por la iniciativa particular y Privada.
- V. De acuerdo a su pregunta cuatro, le informo que el total de Hectáreas por fraccionamiento son las siguientes:
 1. 1-21-07.10 HAS
 2. 1-73-19 HAS
 3. 10-00-00 HAS
 4. 1-7-685.20 HAS
 5. 02-22-04.88
- VI. Respecto a su pregunta número cinco, la Clasificación de uso de suelo de cada uno de los Fraccionamientos es Habitacional densidad Media y densidad Alta.

Desarrollo Urbano



Ocampo, Gto.

Comonfort esq. Allende s/n, Zona Centro, C.P. 37630 | Tel. (428) 68 30155

www.ocampo-gto.gob.mx | Ocampo Guanajuato



VII. En relación a su pregunta número seis, la dirección y/o ubicación de los fraccionamientos autorizados son las siguientes:

NOMBRE DEL FRACCIONAMIENTO	DIRECCIÓN
LAS MARAVILLAS	CALLE EMILIANO ZAPATA, BARRIO DE SAN GREGORIO OCAMPO GUANAJUATO
LOS SAUCES	CALLE PROLONGACION MIGUEL HIDALGO, BARRIO DE GUADALUPE OCAMPO GUANAJUATO
LA HUERTA	CALLE MIER Y TERÀN, BARRIO DE GUADALUPE OCAMPO GUANAJUATO
SAN JUAN	CALLE AVENIDA JALISCO, BARRIO DE SAN GREGORIO OCAMPO GUANAJUATO
LOMAS DE OCAMPO	CARRETERA OCAMPO- OJUELOS OCAMPO GUANAJUATO

VIII. De acuerdo a su pregunta número siete, los nombres de los Fraccionamientos autorizados por el municipio, son los siguientes:

- LAS MARAVILLAS
- LOS SAUCES
- LA HUERTA
- SAN JUAN
- LOMAS DE OCAMPO

IX. De acuerdo a su pregunta número ocho, por el momento no hay ninguna venta formal ya que se encuentran en proceso dichos fraccionamientos.

X. En relación a su pregunta número nueve, todos los fraccionamientos en mención se encuentran en proceso.

XI. En atención a su pregunta número diez, se identificaron un total de 7 fraccionamientos irregulares ubicados en cabecera municipal.

XII. En relación a su pregunta número once, la clasificación de los Fraccionamientos es Habitacional Densidad Media y Densidad Alta.

Desarrollo Urbano



Ocampo, Gto.

Comonfort esq. Allende s/n, Zona Centro, C.P. 37630 | Tel. (428) 68 30155

www.ocampo-gto.gob.mx | Ocampo Guanajuato



**DESARROLLO
URBANO**



- XIII. Respecto a su pregunta doce, trece, catorce, quince y dieciséis en esta municipalidad no existe registro alguno de autorizaciones de condominios en vertical y horizontal.
- XIV. De acuerdo a su pregunta diecisiete, se expidieron los siguientes permisos de división:

Periodicidad	Año 2023	Año 2024
Enero- marzo	32	41
Abril-junio	52	45
Julio- Septiembre	39	48
Octubre- Diciembre	28	26

Sin más por el momento y esperando cumplir con lo peticionado, agradezco las atenciones prestadas aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"UNIDOS SOMOS MAS FUERTES"

TEC. BRENDA ITZEL MONREAL RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE DESARROLLO URBANO

Desarrollo Urbano



Ocampo, Gto.

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento solicitado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo **142** de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

“Unidos Somos más Fuertes”



Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado

Titular de la Unidad de Transparencia.